

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2387 MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil núm. dos Murcia anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 0000370/2009 referente al concursado Construfont, S.L., con CIF n.º B-30384333, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 21 de diciembre de 2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 21 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A130000496-1